

EL AVISADOR SANTIAGUES.

PERIÓDICO DE RECREO Y UTILIDAD UNIVERSAL.

8 rs. cada trimestre
en Santiago.

N.º 2. Lunes 25. = Marzo de 1846.

Fuera, 10 rs. trimestre
franco.

IMPORTANTE.

Se suplica á los Srs. á quienes por atencion se les ha remitido el número 1.º y 2.º de este periódico, tengan la bondad de pasar nota de su domicilio á la librería de los Srs. Rey Romero é hijos, sin cuyo requisito no se le seguirán remitiendo los números en lo sucesivo.

PARTE OFICIAL.

GACETA DEL 5. Nota de las cantidades giradas á cargo del Banco Español de S. Fernando por cuenta del credito del referido mes.

Valor total de ellas. 72.583,295-12 = Estado demostrativo de las recaudaciones y aplicacion de los productos de las rentas y contribuciones á cargo de las direcciones generales de las mismas durante el mes de Enero. = Circular á Jefes políticos, señalando el modo de proceder en la eleccion de maestros de primeras letras. 1.º cuando ocurra vacante lo pondrá en conocimiento de la comision de la Provincia. 2.º Esta anunciará en el Boletin, fijando el plazo á lo menos de un mes para admision de solicitudes. 3.º Se pasarán estas á los Ayuntamientos para que elijan á alguno de los aspirantes. 4.º Las solicitudes volverán á la comision y todo el expediente al Jefe político para la aprobacion.

GACETA DEL 6 Nombrense magistrados D. Bernardo Satorre para Valencia, D. José Codina para Albacete, D. J. Jimenez Mascaraos para Zaragoza. Para fiscal 3.º de Albacete á D. Cristo-

bal de Domingo y Rodriguez. Renuncia del fiscal de Villacarrillo (Jaén.) Vacante de la Promotoria de Alvocacer. Tranquilidad de Cuba.

GACETA DEL 8. Se manda proceder á la formacion de la coleccion legislativa confiada á la seccion de G.ª y J.ª del consejo Real en el artículo 14 del decreto de 24 de Setiembre de 1845: comprenderá toda clase de leyes y será propiedad esclusiva del estado. = Nombrese á D. Francisco de Castro Jefe Político de Zaragoza. = Se inserta un estado del ingreso y distribucion de caudales del Ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar: durante Febrero quedaron existentes rs. vn. 4.288,8083. destinada para objetos necesarios.

BOLETIN DE LA CORUÑA. Dia 15: se previene á los Ayuntamientos, que remitan cuentas de gastos municipales de 1845 y las que se hallen en descubierta de 1846. = Publícase la vacante de corredor de número del tribunal de comercio de la Coruña.

DIARIO.

Lunes 23 s. VICTORIANO proconsul de Cartago: cuando Humerico persiguió á los Cristianos le ofreció honores y riquezas para que secundase sus planes; mas el prefirió á todo el ser Cristiano y el Rey lo mandó martirizar.

Martes 24 s. AGAPITO OBISPO. Su vida es una cadena de milagros. Cuando era soldado, el Emperador

haberle salido como hemos visto, no es digna de elogios, sino de admiracion. La S.ª Muñoz estuvo bastante feliz. El maquinista incorregible, atroz. El redoblante que acompañó en el grandioso final, no pudo desempeñar su parte con mas inoportunidad. Concluyó la funcion con los toros del puerto, cantados por el Sr. Valencia: se le pidió que los repitiese, y á fé que no nos cansariamos de oírle, por la propiedad con que los ha cantado.

Este artista, á quien el público de Santiago tributó los mas sinceros aplausos, debidos á su mérito, envió un comunicado á esta Redaccion, que copiamos para que se vea cual es el lenguaje de un hombre que posee el arte, y no necesita de buscar quien le elogie para alcanzar la corona de actor y músico. He aquí su decoroso comunicado.

Señores Redactores: en el convencimiento de mi poco mérito y habiendo sido tan favorablemente acogido el fru-

Maximo lo quiso matar: se salvó milagrosamente. Cuando Obispo fué padre de los desvalidos.

Miercoles 25 ANUNCIACION de NUESTRA SEÑORA: hallabase esta en Nazareth cuando el Arcanjel le anunció la divina eleccion, reusó por modestia, pero luego se conformó con la voluntad divina, y se verificó el inefable misterio de la Encarnacion.

Jueves 26 s. BRAULIO. M. natural de Zaragoza, estudió con S. Isidoro en Sevilla, se hizo Monje Benito, fué erudito escritor; habiendo bajado sobre su cabeza una luz celestial le eligieran Arzobispo de Zaragoza. En su muerte acaecida en 660 sucedieron muchos prodijios.

Viernes 27 s. RUPERTO. Nació en Francia, fué á Roma con S. Amado y un oso que acometió á su caballo les llevó la carga. Fué Obispo de Worms en donde le persiguieron los idolatras, murió ejemplarmente en la silla de Saltzburgo.

Sabado 28 s. CASTOR. M. Solo se sabe por conjeturas que sufrió su gloriosa prueba en Tarso.

Domingo 29 s. EUSTASIO Abad. Nació en Borgoña, y profesó en el Monasterio Luxobiense, fundado por S. Columbano, por defender la regla de este le persiguió y calumnió un tal Egrestino. Mas luego sus enemigos fueron despedazados por fieras y rayos. Murió en 625.

FOLLETIN DE LA ARMONIA.

TEATRO. = NORMA. = DESPEDIDA DEL SR. VALENCIA. = NUEVAS MODAS.

Difícil es dar novedad á la tan vista Norma, ni posible llamar jente al Teatro en Santiago con esta incomparable partitura del malogrado Bellini, no habiendo alguna circunstancia, que por si sola sea capaz de atraer al público. En el dia 15 lo fué la despedida del tenor D. Victor Valencia: solo podemos decir á cerca de esta funcion que el Sr. Valencia ha cantado con sentimiento y afinacion. Que la S.ª Pellizzari de quien hemos temido en el «Nabuco» no volviese tan pronto á la escena, nos sorprendió completamente, cantando con tanta delicadeza como si no hubiese estado pocos dias antes sin poder salir á la escena. Esta artista despues de tantos años de teatro, salir á cantar la Norma en el estado que se hallaba, y

to de mis tareas por esta poblacion, tan ilustrada para juzgar, como jenerosa para disimular los hierros, deseo al separarme de ella manifestarla mi reconocimiento por medio de su apreciable periódico si VV. me favorecen, asegurandola, que será uno de los mas placenteros para mi, el dia en que me vuelva á hallar ante el culto público Santiagués. De VV. con la mayor consideracion atº y S. S. Q. B. S. M. = Victor Valencia. Santiago Marzo 16 de 1846.

=Vamos á señalar algunas variaciones mas sobre MODAS. = Traje de Señora para soiré, tafetan de Italia en vestidos, color rosa, adornes de diamantes, guantes largos y claros. Para calle, vestido de raso obscuro, pañuelo de cachemira, vuelven los collares y arillos en lugar de pendientes y los tirabuzones. = Trajes de hombre. Sombrero bajo, corbata de mosol, camisa bordada, sin puños visibles, frac azul, los gabanes ajustados y flojos.

LA ARMONIA.

A CARGO DE D. L. MARTINEZ PADIN.

Habilllas.

Siendo uno de los objetos de este periódico la publicidad, y ella la principal palanca, que mueve la máquina industrial de un pueblo, parecia que esta publicacion debia estar á salvo de los tiros de la maledicencia: aunque no ha sucedido así, nos abstenemos de demostrar que todos los pueblos civilizados la reconocen por útil, pues en el número de estos contamos á Santiago, y nos cabe la satisfaccion de que ha merecido el "Avisador" la aprobación de la mayoría: de la mas pequeña parte creemos que llegará á abandonar el apasionado lente con que lo mira y á juzgarlo en el foro de la justicia, en el cual el fallo será necesariamente favorable al periódico en que escribo. Otra cosa me hallo en el caso de rebatir con franqueza, y es la critica que se ha hecho de mí en una reunion semi-pública, en la que se dijo que me hacia poco favor en poner mi nombre entre botas y anuncios de comercio. Si algunas de las personas allí reunidas hablaban, como presumo, por que las unen vinculos de amistad con migo quisiera demostrarles la equivocacion que padecen al hablar de esa manera.

No ignoran tampoco que los periódicos mas acreditados en las capitales de Europa destinan una seccion para la publicidad de todo cuanto en la vida es necesario, esta parte es mas ó menos estensa, segun es mayor ó menor el deseo de fomentar la industria ó segun las necesidades de los pueblos, y por eso los redactores de los artículos literarios ó políticos insertos en ellos no dejan de ocupar con dignidad las elevadas posiciones en que les vemos.

Baste por ahora; pero debo asegurar á esas mismas personas que, desde hoy, en la seccion de que me he encargado verán artículos de personas muy respetadas, aun entre los mas aventajados profesores de esta Universidad, las que, desde la salida de primer número nos facilitaron sus trabajos, olvidando preocupaciones. Dichos artículos irán suscritos, ó con iniciales.

MONASTERIO DE S. MARTIN.

Este monasterio, que fué de monjes benedictinos, es sin disputa uno de los mas notables del Reyno, ora se atiende á su solidez, en la mayor parte de sillera, ora al mérito de su arquitectura greco-romana, como tambien al espacio que comprende de mas de trescientos mil pies superficiales.

Entre los objetos que mas se distinguen en él por su magnificencia y bello

aspecto, es ciertamente su fachada principal, la mas rica de todas; á la que engalanan sobervios pilastrones y corpulentas columnas dóricas y corintias de menor diámetro: tambien cuerpos salientes, acroteras, pedestales, estatuas, pirámides: todo puesto con orden y con medida. Igualmente son dignos de que se citen sus dos claustros por su gran mérito, especialmente uno de ellos, que tiene en claro quince mil seiscientos veinte i cinco pies cuadrados, y cuya forma es cuadrada. En él campean con bizarría y entre graciosos arcos, dispuestos en el cuerpo bajo, cuarenta y cuatro columnas dóricas de gran diámetro, pareadas de dos en dos, las cuales con sus robustos pedestales y su conisamento resaltado, comprenden los dos cuerpos de que consta dicho claustro. Así mismo merecen mencionarse las dos escaleras principales que tiene este Monasterio, ambas muy espaciosas, y de atrevida construccion y excelente arquitectura; la una cubierta con bóveda esquilada, adornada de esquisitos compartimientos y florenes, y la otra con una graciosa cúpula de riquísima labor, todo de piedra de granito.

La Iglesia de este vasto edificio, trazada en forma de cruz latina, y con sus sobervias Capillas, sus anchas y artesonadas bóvedas semicirculares y su atrevida y ligera cúpula, es, á no dudarlo, la mas grandiosa é imponente que verse puede en Galicia. Su altar mayor, de dos caras, y los colaterales que están á las cabezas del crucero, todos tres dorados y de madera, son interesantes por su originalidad, sin embargo de su mucha ojara sea y ser sus columnas salomónicas; los otros altares de las capillas, tambien de madera y de moderna construccion, tienen bastante mérito, como igualmente las estatuas que hay en ellos. De mérito son tambien sus dos púlpitos contruidos de mármoles de diversos colores, de cuya materia es el pavimento del presbitério y las tres gradas que hay para subir á él. La sillera del coro, hecha de nogal, con ciento treinta y tres pequeños bajos relieves, que representa la vida de la Virgen, la de S. Benito, el Apostolado, los Evangelistas y los Arcánjeles, es reputada por todos los inteligentes, obra de mucho gusto. Pero lo que mas llama la atencion, lo que admiran nacionales y extranjeros, es la mas linda, la muy clara y muy espaciosa sacristia de este templo, que se levanta magestuosa en forma de cruz griega que con su bella cúpula, en la que la arquitectura ostenta sus primores, como en las demas partes de esta sobervia pieza. En ella hay una cajonera de mucho gusto, y dos lindisimos oratorios y dos baldequinos, construido todo de maderas finas á últimos del siglo pasado: hay tambien á la parte posterior de esta cajonera veinte pequeños cuadros, apaisados los mas, de escuela romana, bastante buenos y algunos sobresalientes, los cuales representan asuntos del antiguo y nuevo testamento. Así mismo hay porcion de estatuas de madera, entre las que se tienen por de

bastante mérito las de los cuatro Evangelistas, que están en los aboquillados de los cuatro pilares que sustentan los arcos torales. En una palabra, á esta sacristia se la puede considerar como un pequeño museo de bellas artes, y digno por lo tanto de que se conserve, como así bien el Templo, actualmente parroquia de S. Juan, y el edificio del cual se puede sacar gran partido para algun objeto de conocida utilidad pública.

M. de P.

EL BOSQUE DE ARMINTERA, TRADICION HISTORICA.

Apenas habian abierto la Iglesia del antiguo convento de Armintera, quando una Sra. de alta categoria entró, como huyendo la vista del público, y colocada de rodillas al fin de la nave principal del templo, derramó una botellita de agua de rosas sobre una sepultura, la besó algunas veces y prorrumpió en amargo llanto..... Por las palabras, ¡hijo mio! única prenda de mi alma! que pronunciaba con frecuencia, se vendria en conocimiento que lloraba la muerte de alguna persona querida.

Salieron unos tras otros diversos monjes á orar, varios fueron sucesivamente celebrando misas en los pequeños altares de tosea é informe arquitectura, que decoraban el recinto. Aquella mujer permanecia llorando.... ¡Las once!...sonó la campana que llamaba á los monjes y ella seguia derramando lágrimas.... ¡Las doce!...sonó la campana de la oracion y la desconsolada Sra. exalaba cada vez mas tristes lamentos.

Un monje, que la habia observado desde su llegada, se acercó á ella.—¿Señora, la preguntó, sois la madre del niño, á quien ayer hemos dado en este sitio sepultura? —Dejadme llorarle, ya que no podeis volvermele.—Mucho habeis sufrido, pero al fin debeis proporcionaros consuelo.—Si me devolveis á mi hijo.—Vuestra separacion será muy corta.—Dejaos de sueños. Yo vi morir á mi padre y pedí á Dios por la conservacion de mis hermanos, estos murieron y oré por la de mi esposo... ¡ha muerto tambien! y pedí por mis hijos: eran mi única esperanza. ¡Matilde! ¡hija mia! de nada valieron mis preces al cielo!!! te he visto morir en mis brazos...! solo Gustavo me quedaba... y... ya sabeis su fin.—La vida es un desierto: el cielo es la morada en donde todos os reunireis... debeis alegraros, porque ya gozan la presencia de Dios.—¡Dejadme padre! —Cuando haya cesado vuestro enajenamiento conoceréis que en la eterna vida las horas se disipan como el humo.—No sigais por favor...! la muerte!!! la muerte es el término de todo. En vano he querido forjarme una imagen de esa ideal eternidad que presumis existe fuera del mundo: al dia, á la noche, al mar, al espacio les he pedido esa imagen, y no me la han representado: enseñadme la, padre, y yo creeré y esperaré en ella.

El Religioso la miró con compasion, y con objeto de disuadirla de su error

la dijo que le siguiese y le enseñaría la deseada imagen. Se dirigieron al bosque. El ruido de las ramas parecía el apagado eco de las salmodias del templo de Salomón, los torrentes salpicaban el suelo, las hojas caídas y la lozana hierba le alfombraban, las mariposas volaban de flor en flor en los rosales que había esparcidos, y los pájaros poblaban las copas de los árboles modulando amorosos gorgoros. *Concluirá el próximo n.º*

CEMENTERIOS.

Vamos á abordar la cuestion de Cementerios que tan revueltos trae de algun tiempo á esta parte á ciertos círculos de la población Santiaguera, y aunque ni la naturaleza ni los estrechos límites de nuestro periódico nos permitan estendernos en grandes discusiones, no nos creemos dispensados de tocar, siquiera sea ligeramente, un asunto de tanta importancia.

Que los actuales cementerios de Santiago, ya se consideren juntos, ya separados no llenan su objeto, es una verdad tan reconocida, que desde hace muchos años se está instruyendo el expediente para la formación de un cementerío jeneral. Pero en esta como en todas las cuestiones de interés local nunca faltan personas de encontrados pareceres, que por sí mismas, ó representando corporaciones, logran interponer obstáculos á las mejoras, resultando de aquí graves perjuicios á la jeneralidad de la población. ¡Lástima que esta mire con indiferencia un asunto que tanto excita la codicia de unos y la vanidad de otros! Como quiera, nosotros que no pretendemos decidir la cuestion sino aclararla y aunque no nos atraigamos mas que sinsabores y enemistades, vamos á apuntar con entera imparcialidad algunas indicaciones.

Cuentanse actualmente en Santiago los siguientes cementerios: 1. en la Angustia de arriba; 2. en Santo Domingo; 2 en Pastoriza; 1 en la Tercera Orden; 1 en la Angustia de abajo; 1 en Santa Susana; 1 en Sar.

¿Quién creará que entre tantos no hay uno que llene las condiciones que debe tener todo Cementerio? Pues nada mas cierto: unos por mal terreno, otros por mal contruidos, muchos por mala colocacion y todos por pequeños no llegan, ni juntos, ni separados, como decíamos arriba, á satisfacer las esijencias de una regular policia medica y urbana.

Bien comprendemos que no baste un solo cementerio para una ciudad de tan dilatados arrabales como Santiago; pero aun concediendo que sean necesarios dos, debe tenerse en cuenta antes de construirlos ciertas circunstancias á saber: la posicion, la estension

del terreno, la calidad de este, las eventualidades que sobre la posesion pueden ocurrir, los gastos que se originen en la construccion y mil otras consideraciones, algunas higienicas de todos conocidas y que no podriamos enumerar sin riesgo de dar á nuestro periódico un carácter demasiado científico y que de ninguna manera le conviene.

Si no nos han informado mal parece que últimamente acordó la autoridad respectiva se construyan dos cementerios jenerales, uno en Santo Domingo y otro en Santa Susana; y aunque carecemos de datos oficiales, sabemos que se mandó ya levantar el plano del primero. No nos disgusta la posicion de Santo Domingo; pero siendo el terreno muy desigual y pedregoso, solo el desmonte ocasionará tan considerables gastos que tememos sean insoportables y haya que emprender la obra despues de haber invertido infructuosamente grandes cantidades. Además, suponiendo que se concluya quedará una gran imperfeccion en las murallas, pues en algunos parages miradas por la parte exterior tendrán poco mas que tres pies de altura mientras que por la interior pasarán de 40: desproporcion monstruosa que saltará en ojos á cualquiera y que afeará notablemente el todo del edificio. Finalmente, despues de concluido á costa de grandes esfuerzos y no pequeños desembolsos ese cementerio, dudamos mucho que se emprenda en seguida la construccion del de Santa Susana y que no se aplaze para mejor ocasion, lo cual casi es sinonimo de que no se hará en muchos años ó tal vez nunca.

En nuestro concepto no es tampoco Santa Susana el mejor local ni ofrece las mayores comodidades para la parte de poblacion que ocupa el medio dia de la ciudad; sobre este punto reservamos para otro artículo esponer las razones en que nos fundamos, ya que la pequeña dimension de nuestro periódico no nos permite estendernos demasiado y ya que queremos decir tambien hoy des palabras sobre los cementerios particulares y de cofradias.

Por nuestro voto los suprimiríamos todos; porque si bien es cierto que se apetecen privilejios hasta para la tumba, no hay inconveniente en que en los cementerios jenerales se clasifiquen los sepulcros y se establezcan diferentes gerarquias, pagando así ese tributo á la vanidad y á las costumbres. Si los que á todo trance quieren sostener la continuacion de los cementerios particulares no alegan mas razones que esa, queda ya concertada suficientemente; pero si son de otra naturaleza ó de interes no las

creemos plausibles y rogamos que se nos manifiesten para esponerlas y combatirlas sincera é imparcialmente.

P. S. P.

LA PUBLICIDAD.

SEMANARIO DE ANUNCIOS.



Al almacén de D. Miguel Garcia, calle de la Azabacheria n.º 20 ha llegado un surtido de música para piano, guitarra, clarinete, violín y flauta, de los autores mas modernos; óperas enteras para piano solo, estudios, fantasias, variaciones, valses de Strauss &c. Se admiten pedidos para toda clase de música de canto y piano. Igualmente un gran surtido de tarjetas anchas charoladas por ambas caras de última moda, que para su mas pronto despacho se darán á 28 rs el ciento.

En la bien conocida tienda de D. Antonio Soler, Plaza del Pan, se hallan los jéneros mas baratos y mejores que en todas las demas tiendas de comestibles, como lo tiene acreditado hasta el dia.—Pimiento dulce superior á 38 rs. arroba y 16 cuartos lib. Id. picante á id.—Almidon superior de canutillo á 38 rs. ar. y 14 cuartos lib.—Cajas de fosforos á 7 cuartos docena, fosforos de carton á 14 cuartos el millar, cola fina de carpinteros á 48 rs. arroba y 18 cuartos libra.



Sale la diligencia de esta ciudad para la Coruña los lunes, miercoles, viernes y sabados á las 4 de la mañana; y de la Coruña para esta en los mismos dias.

En la Caldereria n.º 12, casa de D.ª Carmen Mileu se tiñe, lavan, y recomponen toda clase de blondas, por viejas y deterioradas que estén, á precios económicos; se advierte que es la única de esta profesion en esta ciudad.

Funcion de Iglesia.

El Miercoles 25 del corriente, se celebra la festividad á NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION en la Iglesia parroquial de S. BENITO DEL CAMPO. Habrá Misa cantada á las once, con Sermon, en la que se espondrá S. Divina Magestad, quedando á la adoracion de los fieles hasta las cinco de la tarde que será la reserva. *Hay Indulgencia plenaria para todos los Cofrades, que confesados y comulgados visiten dicha Iglesia.*

El dia 25 con motivo de la solemnidad del dia habrá Misa cantada á las 10 en el Convento de Madres mercenarias. Estará su Divina Magestad espuesto; reserva á la hora de costumbre.

Hoy tercer dia de Novena de Nra. Sr^a DE LA SOLEDAD en la Iglesia Parroquial de Sta. Maria de Salomé, continua todos los dias la Misa mayor estando Su Divina Majestad manifiesto: la Novena por la tarde y en seguida reserva. El dia de la Virgen predicará el P. Visitador de S. Francisco.

El Jueves 26 del corriente se dará principio á la novena de MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES, en su Capilla sita en la Parroquia de S. Miguel dos Agros. Habrá Misa solemne todos los dias á las once, y á las cuatro de la tarde se dará principio á los santos ejercicios, Novena y plática; y en seguida la reserva. Las pláticas de toda la Novena, están encomendadas al Pbro. D. Francisco Garcia Mosquera. — Hay Indulgencia plenaria para todos los Cofrades que confesados y comulgados visitaren dicha Capilla, así como el sermón del dia de la Virgen.



En la calle de la Fuente Sequelo n.º 1.º frente á la entrada de la Rua nueva, piso principal, tiene abierto su obrador el conocido grabador D. Cayetano Jordán, que ofrece al público sus servicios en toda clase de grabados, como tarjetas, sellos, estampas &c. Los grabados se hacen sobre madera, plomo y cobre á eleccion de los que le favorecen y á precios sumamente arreglados.

DIBUJO Y PINTURA.—D. Luis Bardollo, profesor de dibujo y pintura y retratista, recientemente llegado á esta ciudad, ejerce toda clase de pintura, con la perfeccion que han visto en este pueblo muchos intelijentes que examinaron sus obras. Da lecciones de dibujo de lapiz, miniatura y al oleo, así en casa de los alum-

nos como frente á la alhondiga, n.º 133 en donde vive.

Se desea comprar una prensa de imprimir en buen estado. Quien quiera venderla puede tratar con D. Atilano Romai que vive en la Fuente Sequelo número 1.º



En la Fuente Sequelo n.º 8, vive una Señora, que enseña á hacer flores de cera tan semejantes á las de los jardines, que casi se

confunden con estas: en la actualidad puede quien quiera comprarle un precioso cuadro que acaba de hacer: en dicha casa darán razon.



LOTERIA MODERNA.
Sorteo del 12 del actual.
Nota de los números premiados en la Administracion de Santiago.

Núms.	Ps. Fs.
3773	40
8782	40
8790	50
18043	50

Loteria Primitiva Nacional.

Noticia de los 5 Extractos sorteados en Madrid el 16 de Marzo 1846.
56-19-18-21-54.

Hubo en esta Administracion 30 ambos y un extracto premiados con 5052 rs. vn.

EFEMERIDES.

1566. Ejecucion de Tomas Cramer, primer Arzobispo de Cantorbery, Luterano, fué nombrado por el Papa gran penitenciario. De Arzobispo de Cantorbery, abrazó con ardiente energia el ejecutar de las voluntades reales, pronunció la sentencia del divorcio de Enrique VIII, confirmó su matrimonio con Ana Bolena que tres años despues declaró nulo con la misma facilidad. Reapareciendo el cristianis-

mo en Inglaterra con la Reina Maria Cramer fué condenado al suplicio del fuego.

Hará quince dias que existe en poder de D. Antonio Garcia, ensayador de S. M. una cuchara de plata que ha detenido creyendo ser robada. La persona á quien le falte puede pasar á recojerla.

Hay orden de pagar á las clases pasivas: á continuacion ponemos los habilitados en este pueblo.

Clases.	Habilitados.
Viudas y pensionistas de Hac. ^a	D. M. Neira.
Id. id. de Guerra.	D. A. Rioja.
Pensionados de Gracia y Justicia.	D. V. Blanco.
Cesantes clasificados de Haz. ^a	D. J. Aspiázú.
Id. pendientes de clasificacion	El mismo.
Jubilados de Haz. ^a	El mismo.
Viudas pensionadas de Gracia y Mar. ^a	D. M. Neira.

15.000 DUROS.

Nos aseguran personas fidedignas, que se ha jirado dicha cantidad para el completo del segundo tercio del año pasado, perteneciente al clero parroquial.

CAMBIOS.

Londres 37 1/8 á 1/2.	Santander par.
Paris. 5.	Bilbao 1/4 daño.
Cadiz 1/2 daño.	Malaga par.
Alicante: par.	Coruña par á 1/4 b.
Barcelona: 1 benef.	Pontevedra 1/2 daño.
Reus . . . id. id.	Vigo. id. id.
Madrid . . . 1/2 á 3/4.	Orense 1 á 1/4 id.

PRECIOS DEL MERCADO ANTERIOR.

Trigo. . . 11. 1/2 rs.	Abichuela bl ^a 11 1/2.
Centeno. . . 7. 1/2.	Id. de color. . . 8.
Maiz. 9.	Castaña 8.
Cebada . . . 7. 1/2.	Id. seca. 17 1/2.

Santiago, Imp. de Nuñez Espinosa.

Estado demostrativo de las fés de valores de los frutos mas comunes en Santiago, desde 1800 hasta el presente.

Precios de reales y maravedices ferrado hasta mil ochocientos quince.

DE 1800 á 1801, á 802, á 803, á 804, á 805, á 806, á 807, á 808, á 809, á 810, á 811, á 812, á 813, á 814, á 815
Trigo . . . 38. 27-17. 16-12. 28-17. 20-12. 17. 19. 19. 18. 29-8. 34. 37. 23. 22-8. 26-17.
Centeno. . 27. 15-17. 9-12. 20. 9-24. 9-8. 11-12. 9-17. 9-17. 19-32. 22. 21-16. 11. 13-20. 19.
Maiz. . . . 33. 17. 10-8. 28-17. 9-14. 10. 13-17. 8-17. 11-4. 21-30. 25. 26-8. 12. 20. 25-17.
Menudo. . 18. 10. 6-14. 12. 6-12. 5-17. 6-24. 6-16. 6. 12-18. 15. 14-8. 7. 8-17. 12-17.

Id. de mil ochocientos quince á mil ochocientos treinta.

DE 1815 á 1816, á 817, á 818, á 819, á 820, á 821, á 822, á 823, á 824, á 825, á 826, á 827, á 828, á 829, a 830,
Trigo. . . 21-8. 30. 23. 16-4. 10-31. 10-25. 11. 14-12. 11-21. 13-4. 13-30. 13-22. 11-20. 12-16. 10-8.
Centeno. 12-16. 23. 17. 7-4. 4-25. 4-10. 4-26. 7. 6-29. 6-22. 6. 6-30. 7-29. 7-8. 5-4.
Maiz. . . 13-24. 33. 25. 9-2. 5-29. 5-18. 5. 6-21. 8-26. 8-8. 7-14. 8-18. 10-17. 9-24. 8-4.
Menudo. 8. 15. 11. 8. 3-17. 3-20. 3. 3-31. 4-14. 4-28. 4-16. 4-10. „ 5-26. 3-12.

Id. de mil ochocientos treinta á mil ochocientos cuarenta y cinco.

DE 1830 á 1831, á 832, á 833, á 834, á 835, á 836, á 837, á 838, á 839, á 840, á 841, á 842, á 843, á 844, á 845,
Trigo. . . 10-31. 13-4 9-22 9 32. 13. 16-28. 14-1. 13-17. 15-11 12-28. 13-14. 12-5. 11-25. 12-28. 11-20.
Centeno. 5-2. 6-20 4-9 4-12. 7. 11-17. 8-22. 7-10. 7-19. 8-26. 9-10. 8-9. 6-30. 7-10. 6-12.
Maiz. . . 7-29. 7-18 4-33 5-8. 7-16. 14-3. 10-18. 7-11. 7-9. 12-17. 10-32. 11-13. 7-28. 8-12. 7-26.
Menudo. 4-17. 4-14 2-28 2-28. 4. 7-22. 5-26. 4-30. 5-1. 5 28. 6-6. 5-17. 4-26. 4-30. 4-8.

ERRATA. En algunos ejemplares de este número plana 3.^a col. 2.^a l. 23, dice emprender: léase suspender.